

ANEXO I

ZONA PRIMARIA ADUANERA PASO INTERNACIONAL PUERTO SAN ISIDRO - SAN ISIDRO

A) Ubicación geográfica

- Latitud: SUR 28° 02' 59,1"
- Longitud: OESTE 55° 24' 57,0".

B) Descripción

La Zona Primaria Aduanera del Paso Internacional Puerto San Isidro - San Isidro (altura kilómetro 913,6 del Río Uruguay) se encuentra ubicada en las inmediaciones de la localidad de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones. El relieve dominante es serranía con barrancas altas caracterizado por abundante vegetación que rodea, mayoritariamente, todo el sector donde se sitúa el paso internacional.

Se accede al paso fronterizo por medio de la Ruta Provincial N° 2, a la altura de la localidad de Concepción de la Sierra, continuado luego DIECIOCHO (18) kilómetros por un camino vecinal terrado hacia el Río Uruguay.

El sector posee delimitación física artificial precaria, tipo alambrado y comprende las instalaciones y oficinas donde desarrolla sus funciones de seguridad y las delegadas por la Dirección General de Aduanas al personal de la Prefectura Naval Argentina. Se incluye también el sector correspondiente a la calle de acceso al embarcadero dado que parte de dicho espacio se utiliza para los controles aduaneros de los bienes que ingresan o egresan hacia y desde la República Federativa de Brasil. Seguidamente se detallan los vértices, coordenadas geográficas y distancia en metros:

Del punto 1 al punto 2 se determina una distancia total de SETENTA METROS (70 m).

Del punto 2 al punto 3 se determina una distancia total de TREINTA Y CINCO METROS (35 m).

Del punto 3 al punto 4 se determina una distancia total de CUARENTA Y CINCO METROS (45 m).

Del punto 4 al punto 5 se determina una distancia total de SESENTA METROS (60 m).

Del punto 5 al punto 6 se determina una distancia total de OCHO METROS (8 m).

Del punto 6 al punto 1 se determina una distancia total de CIEN METROS (100 m).

VÉRTICES	LÍMITES
1-2	Predios privados tipo chacras delimitadas por cerco perimetral precario, tipo alambrado.
2-3	Predios privados tipo chacras delimitadas por cerco perimetral precario, tipo alambrado y vegetación natural compuesta de árboles y arbustos.
3-4	Cerco perimetral precario, tipo alambrado, espacio verde libre, lindante con riberas del Río Uruguay, margen derecho.
4-5	Camino vecinal de acceso al sector, coincidente con bajada de lanchas al Río Uruguay, margen derecho.
5-6	Ribera del Río Uruguay, margen derecho.
6-1	Camino vecinal y espacio verde lindante con ribera del Río Uruguay.

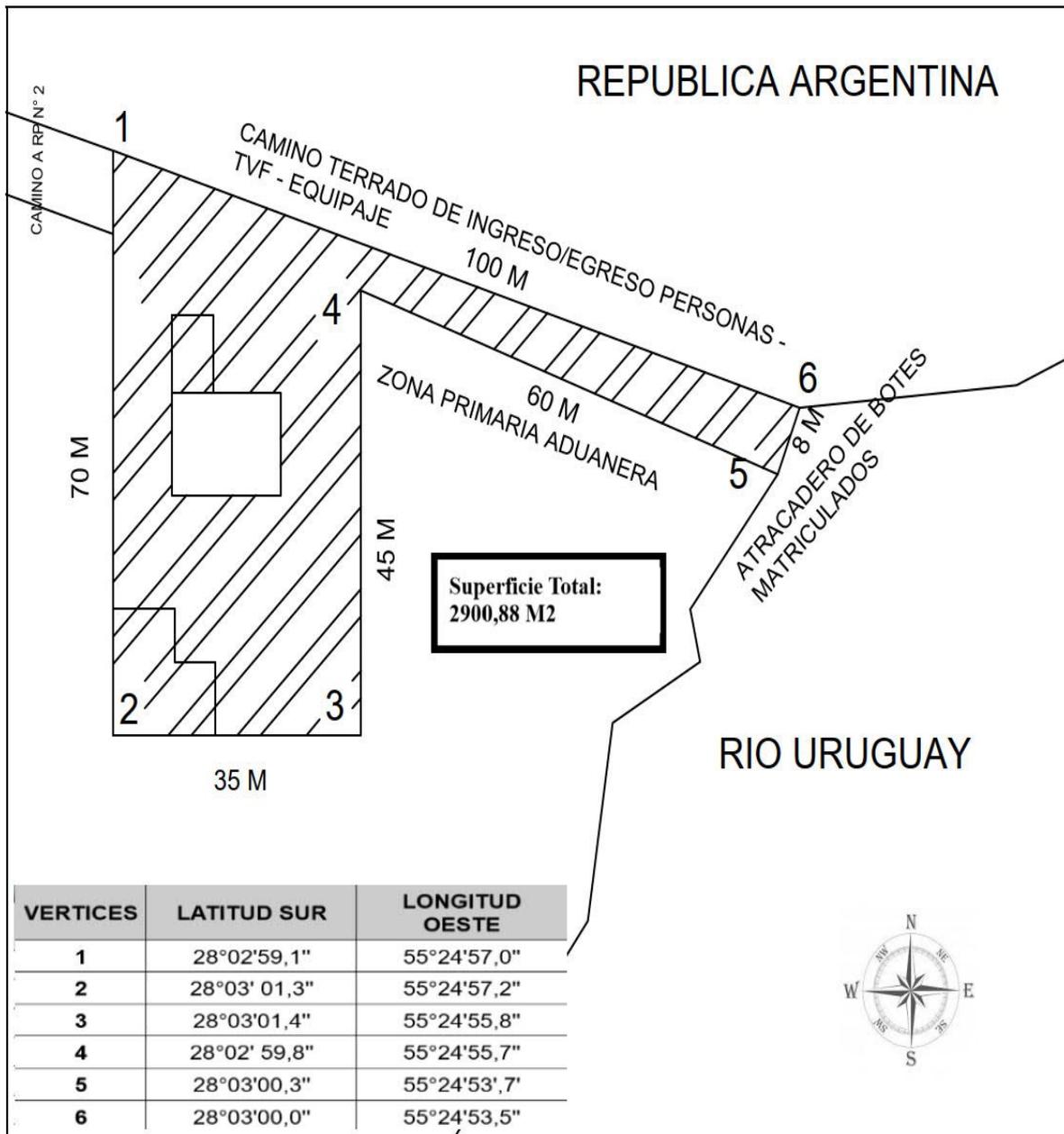
El área a que se hace referencia conforma un polígono cuyos vértices y coordenadas geográficas, se detallan a continuación:

VÉRTICES	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
1	28° 02' 59,1"	55° 24' 57,0"
2	28° 03' 01,3"	55° 24' 57,2"
3	28° 03' 01,4"	55° 24' 55,8"
4	28° 02' 59,8"	55° 24' 55,7"
5	28° 03' 00,3"	55° 24' 53,7"
6	28° 03' 00,0"	55° 24' 53,5"

VÉRTICES	DISTANCIA EN METROS
1-2	70
2-3	35
3-4	45
4-5	60
5-6	8
6-1	100

La superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2.900,88 m²).

C) Croquis de la Zona Primaria Aduanera del Paso Internacional Puerto San Isidro - San Isidro





Administración Federal de Ingresos Públicos
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Delimitación de las Zonas Primarias Aduaneras Paso Internacional Puerto San Isidro - San Isidro y Paso Internacional Puerto Santa María - Colonia Florida en jurisdicción de la División Aduana de San Javier. ANEXO I.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.